

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34022 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 3,069 ha, riego de 0,295 ha y un volumen de 16.302 m3/año con captación en Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba). Expediente A-3182/2021-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Bartolomé Villarejo Mantas - Juan Villarejo Mantas

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 3,069 ha

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,295 ha

Volumen (m3/año): 16302

Caudal (l/s): 1,63

Captación:

1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba)
UTM X-384397 Y-4206251

2.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba)
UTM X-384381 Y-4206181

3.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Villa del Río (Córdoba)
UTM X-384477 Y-4206119

Objeto de la transmutación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de derechos de catálogo con expediente origen C-23846/1988. La solicitud consiste en una transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de catálogo indicado, por segregación de 3,364 ha, con cambio de titularidad del aprovechamiento origen, cambio de cultivo de parte de la superficie segregada a olivar (0,295 ha) y la inserción de 3 nuevas captaciones.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 17 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042687-1